



## Prohibición de hacer fuego al aire libre

Desde el día 1 de abril hasta el 15 de octubre se establece la época de peligro de incendios forestales en Aragón, según recoge la Orden del Departamento de Medio Ambiente sobre prevención y lucha contra los incendios forestales en la Comunidad para la campaña 2009/2010, publicada el pasado 23 de marzo en el Boletín Oficial de Aragón.

Esta norma es aplicable a todos los terrenos definidos como monte y los que se encuentran en una franja de 400 metros alrededor del monte. En ese terreno, a partir del 1 de abril queda prohibido el uso de fuego al aire libre mediante combustibles que generen residuos en forma de brasas o cenizas, incluso en los lugares habilitados para ello (como barbacoas o merenderos), requiriéndose autorización expresa para cualquier uso. Para el empleo de otros combustibles se adoptarán todas las medidas precautorias, quedando prohibido hacer fuego en todo caso bajo arbolado o sobre materia seca que puede entrar en ignición.

También queda prohibido arrojar fósforos, cigarrillos, brasas o cenizas que estén en ignición; utilizar cartuchos de caza con tacos de papel u otros materiales combustibles; arrojar residuos fuera de contenedores o vertederos autorizados, que con el paso del tiempo u otras circunstancias puedan producir combustión; disparar o prender cohetes u otros explosivos, cuando su alcance pueda incidir sobre terrenos forestales; elevar globos que contengan o produzcan fuego; la circulación de vehículos campo a través en cuyos montes pertenezcan a la Comunidad Autónoma; y la quema de residuos en vertedero.

Más información: Dirección General de Gestión Forestal



## El colectivo de empleados públicos participa en la encuesta sobre la Campaña de Sensibilización Ambiental de Empleados Públicos del Gobierno de Aragón

La Campaña, que se inició en el mes de enero, se ha basado entre otros soportes en el envío periódico de correos electrónicos. El último ha sido una encuesta de valoración enviada el 11 de marzo. De las más de 1200 personas que han cumplimentado el cuestionario 908 consideran útil esta campaña para la toma de conciencia sobre los impactos derivados de rutinas en el ámbito laboral de la Administración. Más del 60% de los participantes, afirman haber modificado su comportamiento con buenas prácticas orientadas a reducir los impactos por el uso de energía, agua y de recursos como el papel.

Más información: Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático // [www.dgaporelclima.es](http://www.dgaporelclima.es)



## Adhesión de Aragón al documento final del Foro Mundial del Agua

El Consejo de Gobierno acordó el pasado 24 de marzo la aprobación del documento "Consenso del Agua de Estambul de las Autoridades Locales y Regionales" del V Foro Mundial del Agua, celebrado en Estambul del 16 al 21 de marzo de 2009, facultando al Consejero de Medio Ambiente, para que en nombre del Gobierno de Aragón se adhiera al documento final de consenso. El Consejero ha informado de las acciones llevadas a cabo por el Departamento de Medio Ambiente en el marco de este evento para presentar las alegaciones al documento que finalmente permitieron que se suprimiera la referencia expresa a la "transferencia de agua entre cuencas".

En este sentido, se consigue que el Consejo Mundial del Agua suprima de este documento la referencia a las transferencias de agua entre cuencas entre las medidas posibles para solucionar situaciones de deficiencia hídrica. Así se decidió en el pleno de debate sobre este documento de conclusiones del Foro, después de las alegaciones presentadas por el Consejero de Medio Ambiente, y respaldadas por el Ayuntamiento de Zaragoza, Federación Española de

Municipios y Provincias (FEMP), Asociación Aragonesa de Entidades Locales (Asael) y del Grupo socialista del Parlamento Europeo, el Ayuntamiento de Barcelona y la Diputación Provincial de Barcelona.

Más información: Secretaría General Técnica

---



### **Información pública: declaración del Paisaje Protegido de las Fozes de Fago y Biniés**

El Boletín Oficial de Aragón del pasado 25 de marzo publicó el anuncio del Departamento de Medio Ambiente por el que se somete a información pública el proyecto de declaración del Paisaje Protegido de las Fozes de Fago y Biniés. El borrador de Decreto plantea un ámbito territorial del Paisaje Protegido de las Fozes de Fago y Biniés situado en la comarca de La Jacetania que abarca una superficie total de 2440 hectáreas, repartidas por terrenos de Ansó, Valle de Echo y Canal de Berdún.

El objetivo de esta declaración es proteger toda la riqueza paisajística y natural, de esta zona y también la promoción del desarrollo sostenible, compatibilizando al máximo la conservación de los valores naturales con el aprovechamiento ordenado de sus recursos y la utilización con fines científicos, educativos, culturales y recreativos en armonía con los derechos de su población y potenciando su desarrollo socioeconómico.

El periodo de información pública se extiende durante treinta días para que se puedan presentar las alegaciones de los interesados. El proyecto se puede consultar en la Dirección General de Desarrollo Sostenible y Biodiversidad del Departamento de Medio Ambiente, en el Servicio Provincial de Medio Ambiente de Huesca, en los ayuntamientos de Ansó, Fago, Valle de Echo y Ansó, y en la web [www.aragon.es](http://www.aragon.es)

Más información: Dirección General de Biodiversidad y Desarrollo Sostenible

---



### **Descontaminación integral de los suelos afectados por INQUINOSA**

El Departamento de Medio Ambiente mantuvo el pasado mes de marzo una ronda de contactos y reuniones con los grupos políticos, instituciones y asociaciones ecologistas para informarles sobre las actuaciones previstas del plan de descontaminación integral de los suelos afectados por la empresa INQUINOSA en Sabiñánigo, tanto en Bailín como en Sardas y en los terrenos de la antigua fábrica.

Dentro de este proceso, la Directora General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, ha mantenido reuniones con los portavoces de los grupos políticos en la Comisión de Medio Ambiente, el Ayuntamiento de Sabiñánigo y asociaciones ecologistas, tales como SEO Bird-Life, Greenpeace, Ecologistas en Acción y Acción Verde, entre otros.

Más información: Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático

---



### **Información pública: borrador de la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático y Energías Limpia (EACCEL)**

El pasado 30 de marzo se publicó en el BOA la Resolución de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático del Departamento de Medio Ambiente, mediante la que se dispone la apertura de un periodo de información pública de treinta días al borrador de la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático y Energías Limpias (EACCEL).

Con el uso del procedimiento de información pública de este documento, se utilizan al máximo nivel los mecanismos administrativos que garantizan los derechos de los ciudadanos en lo que se refiere a transparencia y publicidad y se abre, de este modo, a toda la sociedad la posibilidad de proponer planteamientos no contemplados o mejoras sobre la Estrategia.

Más información: Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático

---



### **IV Reunión de la Comisión Interdepartamental de Cambio Climático de Aragón**

El día 16 de abril se celebró en el Aula de Medio Ambiente Urbano del Departamento de Medio Ambiente, una nueva reunión de la Comisión Interdepartamental de Cambio Climático del Gobierno de Aragón presidida por la Directora General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, Marina Sevilla. El objeto principal de esta reunión ha sido dar cuenta de los avances en políticas nacionales en materia de cambio climático, recibidas en la Comisión de Coordinación de Políticas de Cambio Climático celebrada el día 25 de marzo de 2009, entre las que destaca la

Estrategia Española de Movilidad Sostenible y la Ley de Eficiencia Energética y Energías Renovables. Asimismo ha sido objeto de esta reunión asuntos como los progresos en el periodo de consulta pública de la EACCEL y otras cuestiones como las emisiones verificadas de las instalaciones afectadas por el régimen de comercio en Aragón para el año 2008.

Más información: Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático

---



## **Pleno del Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón**

El día 2 de abril se celebró en el Aula de Medio Ambiente Urbano del Departamento de Medio Ambiente, el primer Pleno ordinario de este año del Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón. A esta sesión plenaria asistió la Directora General de Desarrollo Sostenible y Biodiversidad, y como invitada la Directora General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, quien expuso ante el Consejo el documento de trabajo de la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático y Energías Limpias.

En esta reunión del órgano consultivo se aprobaron por unanimidad diferentes dictámenes como el emitido en la fase de consultas previas del procedimiento de evaluación de impacto ambiental relativo a la Memoria Ambiental del Proyecto de Ampliación de la Estación de Esquí de Cerler Aramon, en los TT.MM. de Benasque, Montanuy, Castejón de Sos y Laspaules (Huesca) promovido por ARAMON, el dictamen sobre el documento de análisis preliminar de incidencia ambiental del Plan General de Ordenación Urbana del T.M. de Ricla (Zaragoza), o la aprobación del Plan de Publicaciones del Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón para el año 2009.

Más información: Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón

---



## **PORN Anayet-Partacua**

El Departamento de Medio Ambiente se reunió el pasado 3 de abril con representantes de diversas asociaciones ecologistas para explicar el desarrollo del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) Anayet-Partacua. Se trata de la segunda reunión que el Departamento de Medio Ambiente mantiene con estas organizaciones, en respuesta a su solicitud para conocer la situación de Canal Roya respecto al proceso de participación del PORN que se está desarrollando para la declaración del Parque Natural del Anayet.

El Departamento de Medio Ambiente ha señalado que el amplio proceso participativo que se está realizando para la elaboración del PORN continuará tal y como se ha venido desarrollando, a través de la Federación Aragonesa de Montaña, gracias a un convenio firmado entre el Departamento de Medio Ambiente y la Federación en 2007.

En este proceso se están realizando multitud de talleres participativos e informativos en la zona de influencia del Plan que tienen como objetivo recoger todas las posturas y propuestas de los distintos sectores afectados. De este modo, se persigue elaborar un Plan basado en el consenso entre los habitantes del territorio y la sostenibilidad ambiental, tal y como se realiza siempre en la aprobación de los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales.

Más información: Dirección General de Biodiversidad y Desarrollo Sostenible

---



## **Mejora la calidad del agua de boca de la Mancomunidad de Aguas de Monegros**

La Mancomunidad de Aguas de Monegros, formada por Lecinena, Perdiguera, Farlete y Monegrillo ha visto mejorada la calidad del agua de boca con la ampliación de la potabilizadora financiada por el Instituto Aragonés del Agua del Departamento de Medio Ambiente.

Hasta la ampliación, el abastecimiento de agua se realizaba mediante una serie de instalaciones comunes, entre ellas una planta potabilizadora diseñada para una capacidad de 1.600 m<sup>3</sup>/día. Según los datos de consumo obtenidos esta cifra era sobrepasada durante 5 meses al año. El valor medio de consumo en el mes de agosto del año 2004 fue de unos 2.600 m<sup>3</sup>/día, por lo que se hacía necesaria una ampliación de la capacidad de tratamiento de agua potable.

Más información: Instituto Aragonés del Agua

---



## **I Seminario de Conservación de Flora Rupícola**

Los roquedos constituyen un hábitat de gran importancia en Aragón, frecuentes en buena parte de sus paisajes más espectaculares y protegidos como Ordesa, Guara, Mallos de Riglos o Rodenos. Además, se trata de medios que acogen importantes especies de flora, tanto plantas endémicas como amenazadas.

Conscientes del alto valor ecológico de la flora rupícola y de las numerosas amenazas que sufre su hábitat, el Gobierno de Aragón organiza este "I Seminario de Conservación de Flora Rupícola", probablemente el primero de España de estas características, para reunir a científicos, investigadores y gestores, poner en común experiencias de gestión y conocer las últimas novedades de su biología y ecología.

El seminario tendrá lugar los próximos días 7 y 8 de mayo en el Centro de Visitantes del Parque Natural de la Sierra y cañones de Guara en Bierge (Huesca). Está abierto a profesionales que trabajan en la investigación, gestión y conservación de la flora rupícola y a todas aquellas personas interesadas por el tema, Aquellas personas interesadas pueden informarse en el número de teléfono 976 284568.

Más información: Dirección General de Biodiversidad y Desarrollo Sostenible // CEAM 976 284568 // [eventos@ceam.net](mailto:eventos@ceam.net)

---



## **Ciclo "Retos y oportunidades del cambio climático"**

El pasado 25 de marzo se abrió la segunda de las conferencias "Retos y oportunidades del cambio climático", organizadas por la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático a través de la Oficina Aragonesa de Cambio Climático. En esta conferencia, coincidiendo esa semana con la celebración del Día Meteorológico Mundial, participó Ernesto Rodríguez Camino, jefe del Área de Modelización y Evaluación del Clima de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) y ex presidente de la Asociación Meteorológica Española (AME).

El ciclo se enmarca dentro de las acciones de comunicación y divulgación a los ciudadanos de la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático y Energías Limpias (EACCEL). La propuesta del Gobierno de Aragón de poner en marcha esta Estrategia se fundamenta en la necesidad de establecer objetivos y líneas de acción para contribuir, desde la Comunidad Autónoma aragonesa, a cumplir con los compromisos establecidos en la planificación nacional e internacional.

Más información: Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático

---



## **Inventario de Humedales Singulares de Aragón**

Durante el mes de abril se va someter al trámite de información pública el Proyecto de Decreto por el que se crea el Inventario de Humedales Singulares de la Comunidad Autónoma de Aragón y se establece su régimen de protección, mediante la publicación en el Boletín Oficial de Aragón del Anuncio de la Dirección General de Desarrollo Sostenible y Biodiversidad. Este Proyecto de Decreto comprende un anexo I con la relación de más de 190 humedales y complejos de humedales correspondientes a 6 tipologías diferentes, y un anexo II con los campos de la ficha para cada registro del Inventario de Humedales Singulares.

Así mismo, y en aplicación del artículo 33 del Decreto Legislativo 1/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Presidente y del Gobierno de Aragón, se ha dado trámite previo de audiencia a las asociaciones representativas de intereses colectivos relacionados con la materia, a sindicatos de trabajadores y asociaciones empresariales, a las corporaciones representativas de intereses económicos y sociales, así como a los ayuntamientos en cuyo territorio se localizan los humedales singulares.

Dicho Inventario, que adopta la forma de registro público de carácter administrativo, se crea en desarrollo de la Ley 8/2004, de 20 de diciembre, de medidas urgentes en materia de medio ambiente, que establece la obligación por parte del Gobierno de Aragón de elaborar un Decreto con el objeto de crear el Inventario de Humedales Singulares y regular el procedimiento técnico que garantice la inclusión de nuevos Humedales Singulares, establecer un régimen de protección, y regular el acceso público a dichas áreas a través de acuerdos y convenios con los propietarios privados.

Más información: Dirección General de Biodiversidad y Desarrollo Sostenible

---



## **Convenio entre los Departamentos de Obras Públicas y Medio Ambiente**

Los Consejeros de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes y de Medio Ambiente firmaron el pasado 31 de marzo un protocolo de colaboración para la integración de criterios medioambientales en materia de contratación de obras en las carreteras de la Red Autonómica. El convenio se concretará inicialmente en la Elaboración de un Manual de Buenas Prácticas Medioambientales dirigido a los técnicos que participan tanto en el proyecto como en la dirección de las obras.

En una primera fase, este documento atenderá aspectos relacionados con la reutilización de los residuos generados en la propia obra y el uso de materiales reciclados en la ejecución de carreteras (polvos de neumáticos,

residuos de construcción y demolición, escorias de acería y polímeros, frente al uso de otros materiales, siempre que su utilización sea técnica y económicamente viable.

Ambos departamentos estiman que puede darse un paso más en la actual normativa medioambiental para fomentar y exigir, en los casos en que sea posible, la aplicación de buenas prácticas para conseguir la minimización de las afecciones al entorno natural.

Más información: Secretaría General Técnica

---



### **Día Mundial Forestal**

La Directora General de Calidad Ambiental y Cambio Climático del Gobierno de Aragón asistió el pasado 21 de marzo a la plantación de árboles que se está realizando en los pinares de Castejón de Valdejasa con motivo de la celebración del Día Mundial Forestal, destacando la importancia de la conservación de los bosques no sólo por el mantenimiento de los ecosistemas, sino también por sus beneficios en la lucha frente al cambio climático. Se trata de unas jornadas organizadas por Acción Verde, la Asociación Cultural Castrum Valdejasa, Naturalistas Sin Fronteras, el Equipo Mandrágora y grupos de Scouts de Aragón, destinadas a la repoblación de una zona de monte afectada por incendios, y en la que han participado centenares de voluntarios procedentes de estos colectivos.

Más información: Dirección General de Gestión Forestal

---



### **Exposición "El ojo lo pide"**

La sala de exposiciones del Aula de Medio Ambiente Urbano del Departamento de Medio Ambiente acoge la exposición de los artistas José Azul y Gema Beatriz *"El ojo lo pide"* hasta el 30 de marzo, una muestra que exhibe curiosas obras nacidas a partir de los desechos de la ciudad. Picos, martillos, alambres, piedras, papel y otros objetos en estado de olvido y desuso son las materias primas con las que se han elaborado estas creaciones.

Esta original muestra se enmarca dentro del programa de actividades desarrolladas en el Aula de Medio Ambiente Urbano destinadas a sensibilizar sobre la importancia de la reutilización y la sostenibilidad en todos los ámbitos económicos y sociales. Así, este espacio de educación ambiental ha organizado numerosos talleres de reutilización y reciclaje de objetos, moda sostenible, cambio climático y ecología, y diversas jornadas educativas y de divulgación para escolares dentro y fuera de las propias instalaciones.

Más información: La Calle Indiscreta, Aula de Medio Ambiente Urbano

---



### **Parque Nacional de Ordesa como motor de desarrollo**

El Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido es uno de los mejor valorados de España, según se desprende de los estudios realizados por la Red de Parques Nacionales, cuyos resultados se han dado a conocer el pasado mes de marzo en la reunión mantenida por el Consejo de la Red de Parques Nacionales.

Entre otros asuntos, en la reunión se dieron a conocer los resultados de dos estudios de opinión, uno realizado a los visitantes de los Parques Nacionales sobre la calidad de las visitas y otro sobre la opinión de la población que vive en ellos, en los que el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido obtiene resultados muy positivos en relación a otros espacios.

Más información: Dirección General de Biodiversidad y Desarrollo Sostenible

---



### **Día Mundial del Agua**

El Instituto Aragonés del Agua celebró el pasado 22 de marzo en Calatayud el Día Mundial del Agua con un amplio programa de actividades lúdicas de educación ambiental infantil, titulado "La fiesta de los ríos de calidad". Las actividades didácticas, dirigidas a niños hasta 12 años se realizaron mediante convenio con la Asociación Sargantana, y contó con la colaboración del Ayuntamiento de Calatayud. La cita ha supuesto el pistoletazo de salida para esta campaña que durante los próximos meses recorrerá distintos puntos de las tres provincias aragonesas.

Esta actividad de sensibilización, que se celebra por segundo año consecutivo, tiene por objeto poner de manifiesto la importancia de la calidad de las aguas y de los ríos de Aragón, así como informar de las medidas de ahorro de agua y de otros aspectos ecológicos y medioambientales ligados al líquido elemento, como el cambio climático o la biodiversidad. La actividad entronca con las recomendaciones sobre divulgación y concienciación ciudadana dadas por

las Naciones Unidas, desde que en diciembre de 1993 aprobase la declaración por la que el 22 de marzo de cada año fue declarado Día Mundial del Agua.

Más información: Instituto Aragonés del Agua

---



## **El CAI Zaragoza se suma a la lucha frente al cambio climático**

Los jugadores del CAI Zaragoza, Matías Lescano, Paolo Quinteros, Roberto Guerra, Quino Colom y Darren Douglas Phillips han puesto sus caras y voces a la participación del club en la campaña "¿Y si cambiamos todos?", que pretende sensibilizar a los aragoneses sobre la importancia de los pequeños gestos para la lucha frente al cambio climático. El club se ha sumado así a esta campaña del Departamento de Medio Ambiente que se puso en marcha coincidiendo con la presentación del borrador de la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático y Energías Limpias.

El consejero de Medio Ambiente, presentó el pasado 1 de abril en el Aula de Medio Ambiente Urbano (MAU-La calle Indiscreta) la aportación del club a esta campaña, que incluye un spot de televisión, en colaboración con Aragón TV, para patrocinar los partidos que se emitan en la cadena autonómica hasta final de temporada. Además, se repartirá material de educación ambiental sobre el cambio climático en el próximo partido que jugará el CAI Zaragoza en el Príncipe Felipe - el domingo 12, frente al Cajasol – con lo que se harán llegar estos mensajes a más de 10.000 personas que acuden a cada partido. A ello se suman los mensajes de sensibilización que se insertarán en el pabellón durante los partidos, así como en la propia revista del CAI Baloncesto.

Más información: La Calle Indiscreta, Aula de Medio Ambiente Urbano

---



## **Aprobado el amojonamiento del monte de utilidad pública nº 141**

Mediante Orden del Departamento de Medio Ambiente de 12 de marzo de 2009 se ha aprobado el amojonamiento total del monte de utilidad pública nº 141, denominado "Bardena Alta", propiedad del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y sito en su término municipal, el cual tiene una superficie de más de 2.770 hectáreas. Dicho monte llevaba sin amojonar legalmente desde el año 1978, fecha en la que se aprobó su deslinde, por lo que esta operación ha exigido el replanteo cuidadoso de todos los límites establecidos hace más de treinta años. Este monte es una parte principal de las Bardenas aragonesas, zona de especial valor ecológico que linda con las Bardenas Reales de Navarra, declaradas Parque Natural en la vecina región. Con éste, son ya 22 los amojonamientos de montes de utilidad pública aprobados definitivamente en la provincia de Zaragoza desde el año 2002, suponiendo una superficie protegida legalmente de 10.825 hectáreas.

Más información: Servicio Provincial de Zaragoza

---



## **Actuaciones medioambientales desarrolladas por la Obra Social "la Caixa"**

El pasado 1 de abril se presentó el balance de las actuaciones medioambientales puestas en marcha en Aragón entre el Departamento de Medio Ambiente y la Obra Social "la Caixa" y con las que se ha posibilitado la inserción laboral de 48 personas en riesgo de exclusión social.

Las actuaciones se enmarcan dentro del programa de la obra Social "la Caixa" de conservación y mejora de espacios naturales, que promueve la integración sociolaboral de personas con dificultades para acceder al mercado de trabajo a través del desarrollo de acciones vinculadas a la protección y gestión del medio ambiente y de los espacios naturales, un sector emergente dentro del mundo de la inserción. El programa tiene en este sentido un doble objetivo: la mejora y el mantenimiento de los espacios naturales y la reinserción de personas en riesgo de exclusión social.

Más información: Dirección General de Biodiversidad y Desarrollo Sostenible

---



## **Gestión de Espacios Naturales Protegidos**

Durante los días 30 y 31 de marzo y 1 de abril tuvo lugar en Teruel un curso del Instituto Aragonés de Administración Pública sobre Gestión de Espacios Naturales Protegidos para Agentes de Protección de la Naturaleza. En el curso participaron 20 Agentes de Protección de la Naturaleza y se estudió toda la legislación y cuestiones prácticas que intervienen en la gestión de este tipo de territorios. El último día se realizó una salida de campo al Paisaje Protegido de los Pinares de Rodeno para poner en práctica los conocimientos adquiridos.

Más información: Servicio Provincial de Teruel

---



## Perros adiestrados en la detección de veneno en el medio natural

Aragón participó el pasado 4 de abril en la primera reunión técnica internacional del proyecto europeo LIFE+ANTIDOTO, cuyo objetivo es la conservación de los grandes carnívoros y rapaces necrófagas mediante la adopción de medidas innovadoras para la lucha contra el uso ilegal de veneno. Aragón es socio en este proyecto junto al Parque Nacional Gran Sasso y Monti della Laga (PNGSL), donde se celebró la reunión, y la Junta de Andalucía. La participación de Aragón en el LIFE+ANTIDOTO, que tendrá vigencia durante el periodo 2009-2013, se enmarca dentro del Plan de lucha contra el uso de venenos puesto en marcha por el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.

Una de las primeras medidas que se van a poner en marcha será la formación por parte de la Junta de Andalucía de dos equipos caninos de cinco perros especializados en la detección e identificación de cebos envenenados o cadáveres de animales silvestres y domésticos muertos por envenenamiento. Estos adiestramientos se realizarán a lo largo del próximo año y medio en Andalucía, Comunidad pionera en la utilización de estas técnicas, y posteriormente cada una de las cuadrillas de perros se trasladarán a Aragón y al parque italiano respectivamente, donde trabajarán hasta el final del proyecto, en 2013.

Más información: Centro Internacional del Agua y el Medio Ambiente (CIAMA)

---



## Rechazo de anexión de la Cuenca del río Cenja a la Demarcación Hidrográfica del Ebro

La Comunidad Autónoma de Aragón rechaza frontalmente la propuesta contenida en el borrador de Real Decreto por el que se establece la anexión de la Cuenca del río Cenja a la Demarcación Hidrográfica del Ebro, y así se puso de manifiesto el pasado 6 de abril en la reunión del Consejo Nacional del Agua presidida por la ministra de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.

De acuerdo con la Ley de Aguas y la Ley del Plan Hidrológico Nacional, esta modificación tiene consecuencias importantes en la Demarcación de destino, en este caso la del Ebro, en cuanto que incorpora nuevos usuarios, afecta a la composición de la Demarcación en cuanto al peso territorial y poblacional de las Comunidades Autónomas y modifica el ámbito territorial de Planificación, pasando a ser receptores naturales de recursos hídricos territorios que antes no lo eran, es decir haciendo posibles transferencias de recursos, para las que actualmente sería necesaria la incorporación a la Ley del Plan Hidrológico Nacional.

Más información: Instituto Aragonés del Agua

---



## Lucha contra el mejillón cebra

El Consejo de Gobierno aprobó el pasado 24 de marzo la firma de un convenio de colaboración entre el Departamento de Medio Ambiente y la Universidad de Barcelona para el seguimiento del mejillón cebra (*Dreissena polymorpha*) en los embalses de Ribarroja y Mequinzenza. Periódicamente se van a recoger muestras de la red de testigos dispuestas para la detección y seguimiento de este molusco invasor, que se analizarán para la posterior elaboración de datos que permitan tener un conocimiento exhaustivo de la evolución de las poblaciones de mejillón cebra en estos embalses.

Con este acuerdo de colaboración se pretende fomentar la colaboración y cooperación entre las distintas instituciones y agentes implicados en la erradicación del mejillón cebra, así como el intercambio de información y experiencias sobre las poblaciones existentes en la cuenca de Aragón y Cataluña.

Más información: Dirección General de Biodiversidad y Desarrollo Sostenible

---



## Repoblación de Talamantes

El monte denominado Valdelinares, en el término municipal de Talamantes, se restaurará con la plantación de 12.000 árboles con el objetivo de recuperar el valor ambiental de este enclave, ubicado en el Parque Natural del Moncayo. La actuación, que será ejecutada por la empresa pública SODEMASA del Departamento de Medio Ambiente, se enmarca dentro del convenio que desde 2007 mantiene la obra Social "la Caixa" y el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón para la conservación y mejora de espacios naturales.

La repoblación se va a realizar con especies que forman parte de la vegetación natural del monte, típicamente mediterráneo, que es la que mejor se adapta a las condiciones existentes, como son la encina, quejigo, chopo, arce de Montpellier, acebo, majuelo, guillomo y rosales.

Más información: Dirección General de Gestión Forestal



## Actividades en el CIAMA durante abril

Durante el mes de abril se van a desarrollar una serie de actividades gratuitas en el Centro Internacional del Agua y el Medio Ambiente (CIAMA) en el Convento San Vicente de Paúl dentro de las instalaciones del CIAMA - La Alfranca:

<b>Domingo 19</b>	Teatro de marionetas " <b>El gigante Barbas de Col</b> " de la compañía <i>Imago Mundi</i> Horario: De 12 a 13 horas Lugar: Convento San Vicente de Paúl Aforo limitado.
<b>Sábado 25 y domingo 26</b>	Proyección de la película infantil " <b>Magadascar 2</b> " Pases: 12:00 h. y 17:00 h. Duración: 90 minutos Lugar: Convento San Vicente de Paúl Aforo: 40 personas

Más información: Centro Internacional del Agua y el Medio Ambiente (CIAMA)



## Exposición itinerante "Los incendios forestales en Aragón"

La exposición itinerante "Los incendios forestales en Aragón", del Departamento de Medio Ambiente, continúa su recorrido por las comarcas aragonesas de Zaragoza. Con esta muestra, el Departamento de Medio Ambiente pretende sensibilizar a la ciudadanía acerca de las buenas prácticas en el uso del fuego y fomentar hábitos que favorezcan el respeto y la conservación del medio natural.

La muestra consta de 11 paneles expositivos acompañados de una muestra de las herramientas de extinción, un maniquí con un equipo de protección personal, un puzzle, el maletín de investigación de causas y dos maquetas explicativas de las labores de lucha contra incendios y de los efectos del fuego. Como novedad este año, se ha incorporado un audiovisual que refuerza los conocimientos adquiridos en la exposición y un libro recopilatorio de las noticias y la normativa más importantes del año.

Localidad	Fecha	Lugar
Nonaspe (Zaragoza)	Del 13 al 18 de abril	Ayuntamiento
Ballobar (Zaragoza)	Del 20 al 25 de abril	Salón multiusos (Avda. Autonomía, 36)

Pueden solicitar la Exposición todos los ayuntamientos, comarcas, centros educativos, asociaciones y otros colectivos e instituciones interesados en el 976 56 64 84 o en [expoincendios@euralweb.es](mailto:expoincendios@euralweb.es)

Más información: Dirección General de Gestión Forestal



## Actividades en La Calle Indiscreta

El Aula de Medio Ambiente Urbano, La Calle Indiscreta situada en la Avenida César Augusto 115-117 de Zaragoza, va a desarrollar varios talleres y actividades durante el mes de abril. En algunas actividades deben reservarse las plazas en el teléfono 976 40 54 85.

<b>Jueves 16</b>	<b>Reunión de la Comisión Interdepartamental sobre Cambio Climático</b> Horario: 17 h. a 20 h. Aula cerrada al público
<b>Miércoles 22 y miércoles 29</b>	<b>Taller experimental creativo presenta: Taller de reciclado artístico con materiales de bajo coste</b> Curso-taller para adultos que pretende estimular la creatividad a partir de la reutilización. Duración: 3 horas cada día. Horario: de 17 h. a 20 h Edad: público adulto

	Necesario reservar plaza: 976 40 54 85
<b>Viernes 24</b>	<b>Constantino y el agua</b> acompañado de los títeres de La calle Indiscreta Horario: 18 h. Edad: niños entre 3 y 6 años de edad.

Más información: La Calle Indiscreta, Aula de Medio Ambiente Urbano

**Abril 2008**



## Información pública de expedientes en tramitación de Evaluación de Impacto Ambiental y Autorización Ambiental Integrada

BOA Nº	FECHA BOA	PROYECTO	T.M.	PROMOTOR	FECHA FIN INFORMACIÓN PÚBLICA	
<b>DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE</b>						
<b>INAGA</b>						
64	02/04/09	Ampliación de explotación porcina de cebo hasta 4.248 plazas	Ambel (Zaragoza)	Sociedad Granja Laborta, S. L.	12/05/09	EIA / IPPC
64	02/04/09	Ampliación de una explotación porcina de engorde hasta 4.600 plazas	Torrijo del Campo (Teruel)	Emilio Sánchez Muñoz	12/05/09	EIA / IPPC
64	02/04/09	Instalación de una explotación porcina para cebo con una capacidad total para 4.000 plazas	San Agustín (Teruel)	Raúl Olmos Colomar	12/05/09	EIA / IPPC
64	02/04/09	Ampliación de una explotación porcina de cebo hasta 4.160 plazas	Biscarrués (Huesca)	José Corral Torralba	12/05/09	EIA / IPPC
58	25/03/09	Ampliación de una explotación porcina para cebo hasta una capacidad final de 4.160 plazas	Tardienta (Huesca)	sociedad JIASO, C.B.	04/05/09	EIA / IPPC
55	20/03/09	Explotación de la cantera «Los Pesetes»	Torrelapaja (Zaragoza)	Áridos del Ribota, S.L.	28/04/09	EIA

### "Acceso a los expedientes tramitados en INAGA en exposición pública":

<https://servicios.aragon.es/inadocpubl/InadocPublAction.do?opcion=iniciar&tipoDoc=38&texto=1>

Más información: Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático  
Instituto Aragonés de Gestión Ambiental



## NORMATIVA:

### UNIÓN EUROPEA

- REGLAMENTO (CE) no 308/2009 de la Comisión, de 15 de abril de 2009, por el que se modifican para su adaptación a los avances científicos y técnicos los anexos IIIA y VI del Reglamento (CE) no 1013/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a los traslados de residuos. Diario Oficial de la Unión Europea Serie L, de 16 de abril de 2009.
- REGLAMENTO (CE) no 304/2009 de la Comisión, de 14 de abril de 2009, que modifica los anexos IV y V del Reglamento (CE) no 850/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta al tratamiento de residuos que contienen contaminantes orgánicos persistentes en los procesos de producción térmica y metalúrgica. Diario Oficial de la Unión Europea Serie L, de 15 de abril de 2009.
- REGLAMENTO (CE) no 278/2009 de la Comisión, de 6 de abril de 2009, por el que se desarrolla la Directiva 2005/32/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo concerniente a los requisitos de diseño ecológico aplicables a la eficiencia media en activo de las fuentes de alimentación externas y a su consumo de energía eléctrica durante el funcionamiento en vacío. Diario Oficial de la Unión Europea Serie L, de 7 de abril de 2009.
- REGLAMENTO (CE) no 221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2009, por el que se modifica el Reglamento (CE) no 2150/2002, relativo a las estadísticas sobre residuos, en lo que se refiere a las competencias de ejecución atribuidas a la Comisión. Diario Oficial de la Unión Europea Serie L, de 31 de marzo de 2009.

- DECISIÓN de la Comisión, de 12 de marzo de 2009, por la que se establecen los criterios ecológicos revisados para la concesión de la etiqueta ecológica comunitaria a los televisores. [2009/300/CE]. Diario Oficial de la Unión Europea Serie L, de 28 de marzo de 2009.
- REGLAMENTO (CE) no 244/2009 de la Comisión, de 18 de marzo de 2009, por el que se aplica la Directiva 2005/32/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos de diseño ecológico para lámparas de uso doméstico no direccionales. Diario Oficial de la Unión Europea Serie L, de 24 de marzo de 2009.
- REGLAMENTO (CE) no 245/2009 de la Comisión, de 18 de marzo de 2009, por el que se aplica la Directiva 2005/32/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos de diseño ecológico para lámparas fluorescentes sin balastos integrados, para lámparas de descarga de alta intensidad y para balastos y luminarias que puedan funcionar con dichas lámparas, y se deroga la Directiva 2000/55/CE del Parlamento Europeo y del Consejo. Diario Oficial de la Unión Europea Serie L, de 24 de marzo de 2009.
- DECISIÓN del Comité Mixto del EEE no 17/2009, de 5 de febrero de 2009, por la que se modifica el anexo XX (Medio Ambiente) del Acuerdo EEE. Diario Oficial de la Unión Europea Serie L, de 19 de marzo de 2009.
- DECISIÓN del Comité Mixto del EEE no 18/2009, de 5 de febrero de 2009, por la que se modifica el anexo XX (Medio Ambiente) del Acuerdo EEE. Diario Oficial de la Unión Europea Serie L, de 28 de marzo de 2009.
- DECISIÓN de la Comisión, de 16 de marzo de 2009, relativa a la no inclusión del triflumurón en el anexo I de la Directiva 91/414/CEE del Consejo y a la retirada de las autorizaciones de los productos fitosanitarios que contengan esta sustancia. [2009/241/CE]. Diario Oficial de la Unión Europea Serie L, de 17 de marzo de 2009.

### **ESTADO ESPAÑOL**

- ORDEN PRE/864/2009, de 2 de abril, por la que se incluyen las sustancias activas dióxido de carbono y difenacum en el anexo I del Real Decreto 1054/2002, de 11 de octubre, por el que se regula el proceso de evaluación para el registro, autorización y comercialización de biocidas. Boletín Oficial del Estado 8 de abril de 2009.
- RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2009, de la Confederación Hidrográfica del Ebro, sobre modificación de las normas de navegación, por la que se añade la prohibición de motores de dos tiempos de carburación. Boletín Oficial del Estado 26 de marzo de 2009.
- CIRCULAR 2/2009, de 26 de febrero, de la Comisión Nacional de Energía, por la que se regula la puesta en marcha y gestión del mecanismo de fomento del uso de biocarburantes y otros combustibles renovables con fines de transporte. Boletín Oficial del Estado 24 de marzo de 2009.

### **COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

- ORDEN de 25 de marzo de 2009, del Vicepresidente del Gobierno, por la que se dispone la publicación del Convenio Marco de colaboración, entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma de Aragón, en materia de estadística. Boletín 66 de 6 de abril de 2009.
- ORDEN de 27 de enero de 2009, del Departamento de Medio Ambiente, sobre prevención y lucha contra los incendios forestales en la Comunidad Autónoma de Aragón, para la campaña 2009/2010. Boletín 56 de 23 de marzo de 2009.
- RDEN de 10 de marzo de 2009, del Consejero de Medio Ambiente, por la que se modifica la Orden de 21 de octubre de 2008, del Consejero de Medio Ambiente, por la que se efectúa convocatoria para el año 2009, de subvenciones públicas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, con el fin de ampliar los créditos consignados en la misma a los Ayuntamientos de los municipios del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido. Boletín 55 de 20 de marzo de 2009.
- ORDEN de 27 de febrero de 2009, del Vicepresidente del Gobierno, por la que se dispone la publicación del Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma de Aragón, para la ejecución de proyectos de clasificación, deslinde, amojonamiento y señalización de vías pecuarias en el entorno del Parque Natural del Moncayo. Boletín 52 de 17 de marzo de 2009.

Para más información se pueden consultar las bases de datos legislativas disponibles en el Departamento:

LEMA: <http://portal.aragon.es/portal/page/portal/MEDIOAMBIENTE/LEGISLACION>

INALEX: <https://servicios.aragon.es/inalex/frameset.jsp?texto=1>

---

Para sugerencias: [informa@aragon.es](mailto:informa@aragon.es)